



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO
ACUERDO

Código: FO-GCO-PC01-24

Versión: 1

Vigente desde:
18/03/2024

CONTRATO No 32575 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S

Entre los suscritos, **MARTHA LUCIA PARRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.975.477 actuando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI" – IGAC**, con NIT. 899.999.004-9, en su calidad de Secretaria General, en uso de las facultades y funciones delegadas mediante Resolución No. 1325 del 15 de noviembre del 2022, posesionada mediante Acta No. 233 del 15 de noviembre del 2022, debidamente facultada por la Resolución de Delegación No. 957 del 19 de julio 2023, modificada por la Resolución N° 1963 de 2024 y la 0043 de 2025, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte y, por la otra, **DIANA FORERO ARDILA**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.345.544, actuando representación legal de **COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S**, identificado con NIT 900186088-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, acuerdo con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. 32575 de fecha 02 de diciembre de 2024 SECOP II		
OBJETO: "Prestar servicios de calibración y/o calificación de equipos no exclusivos para el Laboratorio Nacional de Suelos". Lotes 4 y 7		
PARTES		
CONTRATANTE	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	
CONTRATISTA	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$5.002.344	
VALOR FINAL DEL CONTRATO/	\$5.002.344	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	769424 2024-12-03	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SIIF N° 203124 DE 2024-08-22	
PLAZO INICIAL:	19 días	
PLAZO TOTAL:	19 días	
FECHA DE INICIO:	05 diciembre 2024	
FECHA FINAL:	23 diciembre 2024	
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	FECHA	OBJETO
N.A	N.A	N.A

GARANTÍAS				
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
Contrato No. 32575 del 02 de diciembre de 2024				
63-44-101016495	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.000.468.80	02-12-2024	23-06-2025
	PAGO DE SALARIOS	\$250.117.20	02-12-2024	23-12-2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.000.468.80	02-12-2024	23-12-2025

 IGAC <small>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</small>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$1.000.468.80	02-12-2024	23-12-2025
--	--------------------------------------	----------------	------------	------------

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. SUPERVISIÓN

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Periodo de ejercicio de la Supervisión
DANIEL RICARDO CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS	19 DIAS
MARTHA LUCIA CARRASCAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS	19 DIAS

b. PAGOS

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el proceso de gestión financiera del **IGAC**, los pagos efectuados/recibidos con ocasión de la ejecución del **Contrato No. 32575 de 2024** son los siguientes:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
1	525692324	2024-12-30	\$5.002.344,00

c. BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
VALOR CONTRATO	\$00.0	\$5.002.344
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$00.0	\$00.0
PAGOS EFECTUADOS	\$5.002.344	\$00.0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$00.0	\$00.0
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	\$00.0	\$00.0
SUMAS IGUALES	\$5.002.344	\$5.002.344

d. JUSTIFICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO

NO APLICA

e. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL



**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO
ACUERDO**

Código: FO-GCO-PC01-24

Versión: 1

Vigente desde:
18/03/2024

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisores, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales, a través del certificado expedido por COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS, el cual fue allegado con la factura correspondiente como requisito previo para que la entidad procediera con el pago del contrato, y que se adjunta a la presente acta junto con la siguiente planilla de pago:

- **Certificados parafiscales**

f. DOCUMENTOS SOPORTE

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II y en especial los siguientes:

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe FINAL de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** y **COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S**, las Partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 32575 de 2024**, suscrito entre **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** y **COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S**

CLÁUSULA SEGUNDA: Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del **Contrato/Convenio No 32575 de 2024** y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA **COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S**, al suscribir la presente Acta



**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO
ACUERDO**

Código: FO-GCO-PC01-24

Versión: 1

Vigente desde:
18/03/2024

manifiesta expresamente que, durante la ejecución del Contrato, y en virtud del mismo, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del Contrato No. 32575 de 2024 librará al INSTITUTO de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal f del numeral 2 de este documento.

CLÁUSULA QUINTA: La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y presta mérito ejecutivo

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los 14 de agosto de 2025

Por EL INSTITUTO,

Por EL CONTRATISTA,

MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA

Secretaría General

DIANA FORERO ARDILA

Representante legal Compañía Nacional de Metrología S.A.S

DANIEL RICARDO CARDENAS

Supervisor

MARTHA LUCÍA CARRASCAL

Supervisor

Elaboró: Martha Lucía Carrascal - Supervisor

Revisó: Edwin Duván Benavides - DGIG

Revisó: Mallerly Cárdenas Ballesteros - Coordinadora GIT Gestión Contractual

Revisó: Carol Vallejo Valenzuela – Contratista GIT Gestión Contractual